San Lorenzo, 06 de octubre del 2014.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 20/2014 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 20/2014,** de fecha de apertura de sobres del día veintidós del mes de setiembre del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.**
- ✓ **NUEVA AMERICANA S.A.**
- ✓ **PARANA FUNCIONAL S.A.**
- ✓ **DIANA COMERCIAL**
- ✓ **AGROSURCO**

En fecha 16 de setiembre del cte. año, a las 08:20 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 22 de setiembre de 2014, a las 08:20 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma los siguientes:

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
2. **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.**
3. **DIANA COMERCIAL**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EMPORIO S.A.	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.	DIANA COMERCIAL
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 7.276.344 (siete millones doscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y cuatro guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

2. **DIANA COMERCIAL, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 8.002.000 (ocho millones dos mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

3. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR", solicitado por esta Contratación Directa, la suma de G. 8.413.650 (ocho millones cuatrocientos trece mil seiscientos cincuenta guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente en fecha 23 de setiembre del cte. año respectivamente, las firmas oferentes PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. y DIANA COMERCIAL han remitido sus muestras según Notas presentadas respectivamente; Sin embargo, la firma oferente EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no ha presentado Muestra alguna de lo cotizado No dando Cumplimiento a lo establecido en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC) Punto 19 donde menciona: "*Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los bienes ofertados, individualizándolos por cada muestra conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados hasta 1 (un) día hábil siguiente a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs.; y Punto 22 donde en uno de sus apartados menciona: La Evaluación de las muestras estará a cargo de las Direcciones solicitantes de los bienes, quienes evaluarán conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.* ***La presentación nula o deficiente de las Muestras será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter sustancial en la evaluación técnica de cumplimiento,*** por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si las firmas se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A. y DIANA COMERCIAL,** la provisión de ciertos documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

V. Otros documentos

2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

DIANA COMERCIAL

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.

a) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

V. Otros documentos

3. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.

Respectivamente,

La firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** ha respondido en tiempo y forma con el suministro de las documentaciones solicitadas. La firma oferente **DIANA COMERCIAL** no ha respondido con la totalidad de las documentaciones solicitadas en cuanto a: *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes de la marca GEMPLAST, ítem 7,* por lo que la oferta en ese ítem es desestimada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas seleccionadas, se han verificado las muestras presentadas el cual se desprende el siguiente análisis:

- Ítems N° 1, 2 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítems N° 3, 4, 5 y 6 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **DIANA COMERCIAL** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 7, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **DIANA COMERCIAL** la misma fue desestimada por no presentar documentos solicitados en la Carta Invitación, tal como se menciona precedentemente; seguidamente se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.** la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentales solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítems N° 8, 9 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **DIANA COMERCIAL** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 10 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 11, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A** la misma No Cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a medida: *Taza de 200 ml y **platito de 15,5 cm de diámetro** como mínimo,* la muestra ofertada mide: *Taza de 200 ml con **platito de 14 cm.***, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 se procede a rechazar la oferta del mencionado oferente. Seguidamente se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma **DIANA COMERCIAL** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 12 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 13, la oferta más baja corresponde a la firma oferente **DIANA COMERCIAL,** la misma No Cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a medida: *Vaso de vidrio para agua de 16 cm de altura y 6 cm. de diámetro como mínimo,* la muestra ofertada mide: *15,5 de altura y 7,5 cm de diámetro,* por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 60 y 61 del Decreto reglamentario de la Ley N° 2051/03 se procede a rechazar la oferta del mencionado oferente. Seguidamente se procede a analizar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

- Ítem N° 14 la oferta más baja corresponde a la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.,** la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar *la* **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** solicitado por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

- A la firma oferente **PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.** para los ítems 1, 2, 7, 10, 12, 13 y 14 por la suma total de **G. 5.206.968 (cinco millones doscientos seis mil novecientos sesenta y ocho guaraníes),** por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Cabe aclarar que se ha disminuido las cantidades de los ítems 2 y 10 por falta de disponibilidad presupuestaria.

- A la firma oferente **DIANA COMERCIAL** para los ítems 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 11 por la suma total **de G. 960.000 (novecientos sesenta mil guaraníes),** por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

2.1.4.340.30.14.99 – Bienes de consumo de Oficinas e Insumos	**G. 2.934.000.-**
2.1.7.340.30.01.09 – Bienes de consumo de Oficinas e Insumos	**G. 2.272.968.-**
	G. 5.206.968.-

DIANA COMERCIAL

2.1.7.340.30.01.09 – Bienes de consumo de Oficinas e Insumos	**G. 960.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Anexo E
Documentos de la Oferta

	PEREZ RAMIREZ & CIA SA	DIANA COMERCIAL
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE

II.	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.**		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		CUMPLE PARCIAL

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.		
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital.* ***En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.***	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes iguales al objeto de la presente contratación, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los dos últimos años (2012 y 2013) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. *Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo.* *La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**NO APLICA**	NO APLICA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 20/2014 - "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.					DIANA COMERCIAL					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Cuchara de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	30	3.672	110.160	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	Tramontina	Brasil	30	3.350	100.500
2	Cacerola	Tramontina	Brasilero	6	198.000	1.188.000	Tramontina	Brasil	6	318.500	1.911.000	Tramontina	Brasil	6	168.300	1.009.800
3	Cucharita	Tramontina	Brasilero	30	1.740	52.200	Tramontina	Brasil	30	1.250	37.500	Tramontina	Brasil	30	1.800	54.000
4	Cuchillo de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	30	7.860	235.800	Tramontina	Brasil	30	2.950	88.500	Tramontina	Brasil	30	7.350	220.500
5	Cafetera de aluminio	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	Perfalum	Nacional	4	31.500	126.000	Mia	Nacional	4	27.500	110.000
6	Jarra de vidrio	Pasabahce	China	4	23.400	93.600	Pasabatche	Turquia	4	19.500	78.000	Nadir	Brasil	4	19.500	78.000
7	Jarra de plástico	San Remo	Brasilero	8	10.788	86.304	Gemplast	Argentino	8	7.500	60.000	Plasutil	Brasil	8	7.500	60.000
8	Plato playo de porcelana	Selecta	China	30	9.000	270.000	Urrutia	Chino	30	7.500	225.000	Brasilux	Brasil	30	13.650	409.500
9	Plato hondo de porcelana	Selecta	China	30	6.960	208.800	Urrutia	Chino	30	6.500	195.000	Brasilux	Brasil	30	11.865	355.950
10	Juego Sartén de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	5	354.288	1.771.440	Tramontina	Brasil	5	395.000	1.975.000	Tramontina	Brasil	5	421.640	2.108.200
11	Taza mediana con platillo de vidrio	Cobaral	Indonesia	30	3.480	104.400	Wheaton	Brasil	30	7.000	210.000	Nadir	Brasil	30	6.735	202.050
12	Tenedor de cocina inoxidable	Tramontina	Brasilero	30	3.672	110.160	NO COTIZA	Brasil	30	NO COTIZA	NO COTIZA	Tramontina	Brasil	30	3.350	100.500
13	Vaso de vidrio	Nadir	Brasilero	30	3.716	111.480	Sissa	Brasil	30	3.200	96.000	Nadir	Brasil	30	3.655	109.650
14	Cuchillo de acero inoxidable grand	Tramontina	Brasilero	100	29.340	2.934.000	Tramontina	Brasil	100	30.000	3.000.000	Tramontina	Brasil	100	34.950	3.495.000
						7.276.344					8.002.000					8.413.650

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DIANA COMERCIAL

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 20/2014 - "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	52151704-003	Cucharita	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	30	1.250	37.500
4	52151702-002	Cuchillo de acero inoxidable	Tramontina	Brasil	Unidad	Unidad	30	2.950	88.500
5	52141526-001	Cafetera de aluminio	Perfalum	Nacional	Unidad	Unidad	4	31.500	126.000
6	52152001-003	Jarra de vidrio	Pasabatche	Turquia	Unidad	Unidad	4	19.500	78.000
8	52152004-005	Plato playo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	30	7.500	225.000
9	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Urrutia	Chino	Unidad	Unidad	30	6.500	195.000
11	52152101-003	Taza mediana con platillo de vidrio	Wheaton	Brasil	Unidad	Unidad	30	7.000	210.000
									960.000

2.1.7.340.30.01.09 960.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.

ANEXO B-02-08

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 20/2014 - "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentaciòn	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	52151704-004	Cuchara de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	30	Unidad	3.672	110.160
2	52151803-001	Cacerola	Tramontina	Brasilero	Unidad	4	Unidad	198.000	792.000
7	52152001-004	Jarra de plástico	San Remo	Brasilero	Unidad	8	Unidad	10.788	86.304
10	52151802-001	Juego Sartén de acero inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	3	Unidad	354.288	1.062.864
12	52151703-003	Tenedor de cocina inoxidable	Tramontina	Brasilero	Unidad	30	Unidad	3.672	110.160
13	52152102-001	Vaso de vidrio	Nadir	Brasilero	Unidad	30	Unidad	3.716	111.480
14	52151702-004	Cuchillo de acero inoxidable grande	Tramontina	Brasilero	Unidad	100	Unidad	29.340	2.934.000
									5.206.968

2.1.4.340.30.14.99	2.934.000
2.1.7.340.30.01.09	2.272.968
	5.206.968

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones